

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10294 ACUERDO de 18 de abril de 1991, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la composición de la Sección de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ha de conocer los recursos electorales.

Conforme a lo previsto en el acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid de 19 de mayo de 1989, ratificado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 2 de junio de 1989 y el acuerdo de la misma Sala de 15 de octubre de 1990 y en orden a la resolución de los recursos electorales que pueden presentarse con motivo de la convocatoria de elecciones locales y a la Asamblea de Madrid, a celebrar el día 26 de mayo de 1991, la Sección encargada del conocimiento de dichos recursos queda constituida con los Magistrados siguientes:

Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia: Don Francisco Troncoso Facorro.
Don Manuel Vicente Garzón Herrero (Especialista).
Doña Emma Galcerán Solsona (Especialista).
Don Fernando Ramos Pasalodos.
Don Ramón Verón Olarte.

Dichos Magistrados serán sustituidos, en caso necesario, respectivamente, por los siguientes:

Don Juan José González Rivas (Especialista).
Doña Pilar Maldonado Muñoz (Especialista).
Don Luis Manuel López Mora.
Don Gustavo Ramón Lescure Ceñal.

Los Magistrados componentes de esta Sección se dedicarán exclusivamente al conocimiento de los mencionados recursos durante su tramitación. El turno de Ponencias se iniciará a partir del Magistrado Especialista más antiguo por el orden anteriormente expresado y terminará en el Presidente de la Sala. Dichos recursos se registrarán en la Secretaría de la Sección Primera, en un libro especialmente abierto al efecto.

Madrid, 18 de abril de 1991.-El Presidente,

SALA SANCHEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10295 REAL DECRETO 655/1991, de 5 de abril, por el que se dispone el cese de don Luis Yáñez-Barnuevo García como Presidente de la Comisión Nacional para la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de abril de 1991, Vengo en disponer el cese de don Luis Yáñez-Barnuevo García como Presidente de la Comisión Nacional para la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

10296 REAL DECRETO 656/1991, de 26 de abril, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Economía y Hacienda se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Sanidad y Consumo.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Economía y Hacienda, don Carlos Solchaga Catalán, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Sanidad y Consumo don Julián García Valverde.

Dado en Madrid a 26 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

10297 REAL DECRETO 657/1991, de 26 de abril, por el que se promueve al empleo de Capitán General del Ejército del Aire, con carácter honorífico, al Teniente General, en situación de Segunda Reserva, don Angel Salas Larrazábal.

De conformidad con los artículos 10.3 y 81.2 de la Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, en atención a los méritos personales excepcionales que concurren en el Teniente General, en situación de Segunda Reserva, don Angel Salas Larrazábal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de abril de 1991,

Vengo en promoverle al empleo de Capitán General del Ejército del Aire, con carácter honorífico.

Dado en Madrid a 26 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10298 REAL DECRETO 658/1991, de 26 de abril, por el que se dispone el cese, previa aceptación de su renuncia, como Vicepresidente del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de don José Manuel García Hermoso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, b), de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de abril de 1991,

Vengo en disponer, previa aceptación de su renuncia, el cese de don José Manuel García Hermoso como Vicepresidente del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 26 de abril de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda.
CARLOS SOLCHAGA CATALAN